

RIO GALLEGOS, 02 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 71.399/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 071 de fecha 29 de Febrero de 2016, dictada por el Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se autoriza la realización del Proyecto de Extensión denominado "Los paisajes de Santa Cruz a través de las imágenes", presentado en la Convocatoria de Subsidios de Proyectos de Extensión año 2016;

QUE a fs. 56 y 57 obra Nota interpuesta por la Dra. Elizabeth MAZZONI, mediante la cual solicita la incorporación de dos alumnos como integrantes del Proyecto;

QUE cuenta con el aval de la Secretaria de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 115/17 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

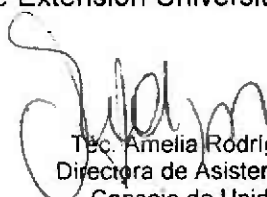
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 071 de fecha 29 de Febrero de 2016, dictada por el Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2º.- INCORPORAR como integrantes del Proyecto de Extensión denominado "Los paisajes de Santa Cruz a través de las imágenes", a los alumnos Bárbara KLIMISCH (DNI N° 28.589.379) y Guillermo TOLEDO (DNI N° 38.317.709).-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión UNPA-UARG, Secretaría de Extensión Universitaria UNPA, cumplido ARCHIVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arqº. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

205